

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que el día 01 de octubre de 2019, suscribió una escritura pública de compraventa (el “Contrato”) con las sociedades Promotora Nuestro Cartago S.A.S. y Alianza Fiduciaria S.A. en su calidad de vocera del Fideicomiso Centro Comercial Nuestro Cartago y del Fideicomiso Centro Comercial Lote Nuestro Cartago, en virtud de la cual, el Fideicomiso Centro Comercial Lote Nuestro Cartago transfiere al PEI a título de compraventa el derecho de dominio y la posesión material de una cuota parte equivalente al 70% (la “Cuota Parte”) sobre 124 locales comerciales del centro comercial denominado Nuestro Cartago (los “Locales Comerciales”), ubicado en la Carrera 2 Calle 33 Vía al municipio de Anserma Nuevo del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

De conformidad con lo establecido en el Contrato el PEI pagará como valor total de adquisición la suma de COP\$50.323.551.320.

La adquisición de la Cuota Parte sobre los Locales Comerciales fue autorizada por el Comité Asesor del PEI mediante el Acta No. 167.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2019.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal